



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

0386
OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/19

Puebla, Pue., a 04 MAR 2019

CC. BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, INGS. JOSE RAMON VELASCO CALDERÓN, MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GOMEZ VELASCO, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA

P R E S E N T E S

Por medio del presente se le comisiona del día 05,06,07 Y 08 DE MARZO del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APlicable A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS PREDIOS DENOMINADOS "XICALAHUATA", CONJUNTO PREDIAL "ZOTAGCO Y COLEGTA", FORMADO POR LOS PREDIOS 1) ZOTAGCO, 2) COLEGTA, 3) PLAN DE LAS CRUCES Y 4) CERRO GRANDE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3115 del estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3184 del estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Mario Barrera Bojorges
BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES



04 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

2019

C.C.P.

Recursos Humanos. - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ. 'FMC/IJRC/



20 MAR 2019

RECIBIDO

Memo. No. PFPA/27.3/ 117 /	2019
Fecha de entrega: 19/03/19	

Dirigido a: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

FECHA DE LA COMISIÓN:
DEL 05, 06,07,08/ Marzo /2019

LUGAR: Región de la Sierra noreste y noroeste del Estado de Puebla.
Municipios de Tetela de Ocampo

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/ 0386/19, de fecha 04 de Marzo del año en curso, mediante el cual se nos comisionó llevar a cabo visitas de inspección en materia forestal a los predios denominados "Xicalahuata" y "Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colexta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande", ubicado el municipio de Tetela de Ocampo, pertenecientes a la región Norte del Estado de Puebla, por lo que informamos a usted, que se formaron dos equipos con dos integrantes cada uno, los cuales realizaron las siguientes actividades:

Siendo las 07:30 horas del día 05 de marzo de 2019, nos trasladamos a la región de la sierra norte de Puebla, con el objeto de realizar visita de inspección en materia forestal a los predios "Xicalahuata" y "Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colexta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande", por lo que aproximadamente a las 14:00 horas, se arribó a la localidad de Tecuicuilco, municipio de Tetela de Ocampo, en donde se trató de localizar a los CC. Javier del Carmen Flores Valencia por su propio derecho y/o Miguel Flores Valencia como representante legal del Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colexta", formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, y al C. Bonifacio Hernández Cruz titular del Predio Xicalahuata", ubicado en el Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, sin embargo se procedió a dejar citatorio, ya que fue imposible localizarlos, concluyendo con las actividades a las 19:00 horas del día 06 de marzo de 2019, pernoctándose en la zona, para dar inicio al día siguiente.

06 de Marzo de 2019.-siendo las 08 de la mañana nos dirigimos a los terrenos forestales de los predios "Xicalahuata" y "Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colexta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colexta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande", en donde en compañía de los titulares de las autorizaciones emitidas por la Secretaría del Ambiente y Recursos Naturales, prestadores de Servicios técnicos y testigos, realizamos recorrido de inspección con el fin de recabar información de campo, se anexan fotografías de dichos trabajos:

Se observa el cambio de uso de suelo en terrenos forestales del Predio Xicalahuata, ubicado en el municipio de Tetela de Ocampo.



Manuscrito



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

0386
OFICIO DE COMISIÓN NO. PFPA/27.3/2C.27.2/19

Puebla, Pue., a 04 MAR 2019

CC. BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, INGS. JOSE RAMON VELASCO CALDERÓN, MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GOMEZ VELASCO, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S

Por medio del presente se le comisiona del día 05,06,07 Y 08 DE MARZO del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- LLEVAR A CABO VISITAS DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL A LOS PREDIOS DENOMINADOS "XICALAHUATA", CONJUNTO PREDIAL "ZOTAGCO Y COLEGTA", FORMADO POR LOS PREDIOS 1) ZOTAGCO, 2) COLEGTA, 3) PLAN DE LAS CRUCES Y 4) CERRO GRANDE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3115 del estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3184 del estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE


BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

04 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIALIA DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos. - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ. 'FMC/I'JRC



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

0435

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFA/27.3/2C.27.2/

/19

11 MAR 2019

Puebla, Pue., a

CC. BIOL. FELICITAS LUNA TELLEZ, INGS. JOSE RAMON VELASCO CALDERÓN, MANUEL FLORES TRISTE, FELIX GOMEZ VELASCO, DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ, MARTIN ESPINOSA FAZ, BEATRIZ HERRERA MEZA.
INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA
P R E S E N T E S

Por medio del presente se le comisiona del día 12,13, 14 Y 15 DE MARZO del año en curso, para que realicen actos de inspección, verificación, cumplimiento y recorridos de vigilancia en específico del CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE A DISTINTOS PREDIOS, VEHICULOS, CENTROS DE ALMACENAMIENTO Y TRANSFORMACIÓN DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES, ACTIVIDADES, OBRAS Y PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL DE COMPETENCIA FEDERAL, así como realizar recorridos, atención a denuncias y la notificación de acuerdos, resoluciones, oficios emitidos por esta Autoridad en distintas materias de impacto ambiental, forestal y vida silvestre; y asistir a reuniones, en distintos municipios del Estado de Puebla, entre ellos realizar las siguientes actuaciones:

- DAR CONTINUIDAD A VISITAS DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL Y CAMBIO DE USO DE SUELO A LOS PREDIOS DENOMINADOS "XICALAHUATA", CONJUNTO PREDIAL "ZOTAGCO Y COLEGTA", FORMADO POR LOS PREDIOS 1) ZOTAGCO, 2) COLEGTA, 3) PLAN DE LAS CRUCES Y 4) CERRO GRANDE, UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual deberán de disponer del Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3115 del estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3184 del estado de México, Vehículo Oficial Chevrolet, color blanco, tipo S-10 doble cabina, modelo 2017, placas de circulación número NEE 3134, del estado de México, con fundamento en los artículos 4 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 párrafos primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de recursos naturales; así como la verificación de medidas correctivas, atención a denuncias ambientales, operativos y notificaciones.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

11 MAR 2019

DELEGACIÓN PUEBLA
OFICIAL DE PARTES

DESPACHADO

C.C.P.

Recursos Humanos. - Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios.
B'MBB/MVZ/EMC/IJRC

2019

ANIVERSARIO DEL
EMILIANO ZAPATA



20 MAR 2019

RECIBIDO

INFORME DE LA COMISIÓN

Memo. No. PFPA/27.3/ 113 / 2019

Fecha de entrega: 19/03/19

Dirigido a: BIOL. MARIO BARRERA BOJORGES
DELEGADO EN EL ESTADO DE PUEBLA

FECHA DE LA COMISIÓN:
DEL 12 al 15 / Marzo /2019

LUGAR: Región de la Sierra noreste y noroeste del Estado de Puebla.
Municipios de Xochiapulco y Tetela de Ocampo

En atención al oficio de comisión número PFPA/27.3/2C.27.3/ 0435/19, de fecha 11 de Marzo del año en curso, mediante el cual se nos comisiono llevar a cabo visitas y dar seguimiento a inspecciones en materia forestal a los predios denominados "Xicalahuata", "Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colecta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colecta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande", "Amazaco", y "La Barranca", ubicado en los municipios de Xochiapulco y Tetela de Ocampo, pertenecientes a la región de la Sierra Noroeste y Noreste del Estado de Puebla, por lo que informamos a usted, que se formaron tres equipos de dos integrantes cada uno, los cuales atendieron un predio forestal y de los cuales se realizaron las actividades siguientes:

Siendo las 06:30 horas del día 12 de marzo del año en curso, nos trasladamos a dicha región, para que aproximadamente a las 10:00 horas, dar inicio y continuidad a los trabajos relacionados con el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con la autorización de aprovechamiento de recursos forestales maderables y la ejecución de programa de manejo forestal, autorizado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación en el Estado de Puebla, para los predios Xicalahuata", "Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colecta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colecta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande" y "La Barranca"

A fin de recabar información de campo, con apoyo en el plano de áreas de corta y tratamientos silvícolas, contenidos en los programas de manejo forestal autorizado para cada predio, por lo que se identificaron física y geográfica cada uno de los vértices que conforman el polígono de las áreas de corta autorizada para ser intervenidas.

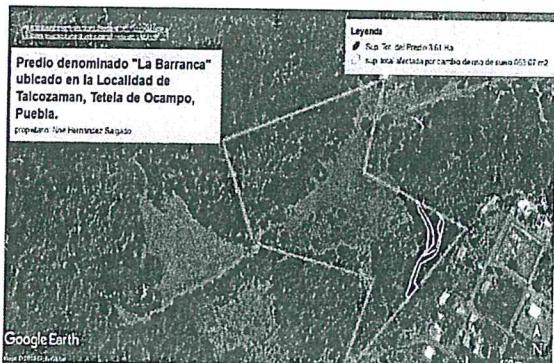
Concluyéndose parcialmente la diligencia a las 20:00 horas del día 12 de marzo de 2019, pernoctándose en la zona.

13 de marzo de 2019.- aproximadamente a 09:00 horas, se continuo con la visita de inspección en materia forestal a cada uno de los predios, ubicados en el Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, realizando la revisión de documentos, como la autorización emitida por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitudes, informes, remisiones utilizados, cuantificación del arbolado aprovechado dentro y fuera de la anualidad, con y sin marcaje y así como el total de documentos utilizados para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables comercializadas, captura de datos, concluyéndose parcialmente la diligencia a las 20:00 horas del día 13 de marzo de 2019, pernoctándose en la zona.

14 de marzo de 2019.- Se da inicio aproximadamente a 09:00 horas y se continuo con la visita de inspección en materia forestal en cada uno de los predios, ubicados en el Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, realizando la captura de datos, por lo que se pudo verificar que No se está cumpliendo con lo autorizado en el programa de manejo forestal. Finalizando con dichos trabajos a las 19 horas del día 14 de marzo del año en curso y pernoctando en la zona.

Por lo que como resultados se obtuvieron 2 actas de inspección por cambio de uso de suelo y 3 actas de inspección forestal, las cuales se desglosan a continuación:

No de actas y expediente	Nombre y/o Razón social
Acta N°. 043-19 Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/028/19-172	Predio "LA BARRANCA, ubicado en la localidad de Talcozama, municipio de Tetela de Ocampo



Fotografia Satelital

Fuente:cartografía INEGI 2010, Google Earth Pro
Fecha:6/3/2017.

Ordenándose al momento de la visita de inspección la medida de seguridad siguiente: **LA CLAUSURA TOTAL** del camino con una superficie de **653.67 metros cuadrados**, donde se realizó el "cambio de uso de suelo forestal, en donde se afectó la cubierta con vegetación de "Bosque de Encino-Pino," que se ubica en el predio denominado "La Barranca", ubicado en la Localidad de Talcozaman, perteneciente al Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla.

ANEXO FOTOGRÁFICO



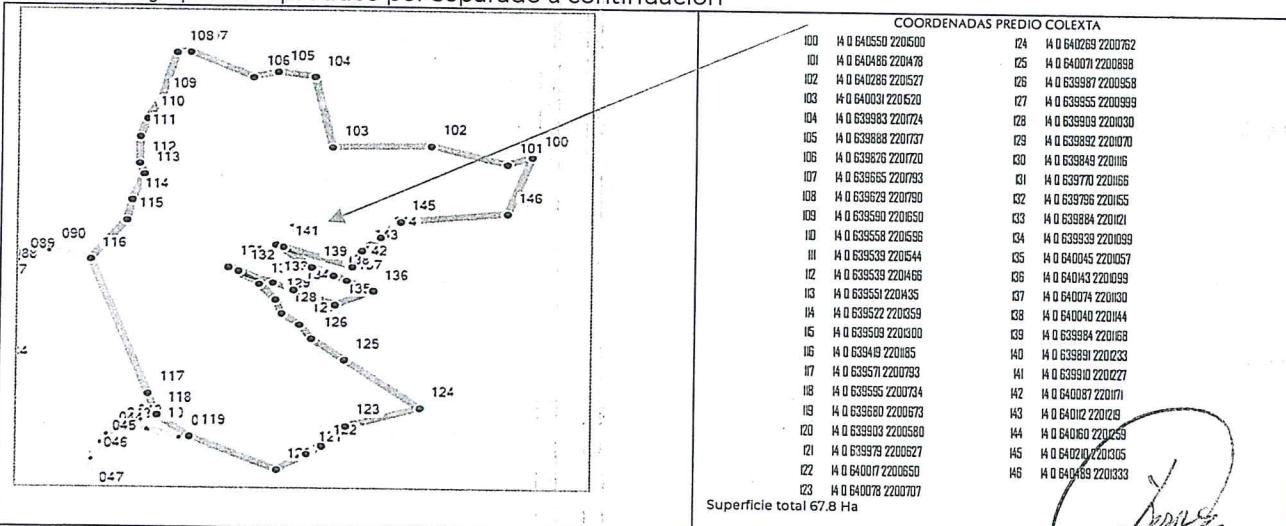
Vista de la vegetación natural que prevalece en el sitio afectado por el cambio de uso de suelo forestal.



Recorrido por el área afectada donde se observa la eliminación total de la vegetación arbórea, arbustiva y herbácea, por la apertura de un camino

No de actas y expediente	Nombre y/o Razón social
Acta NO. 038 -19	Conjunto Predial denominado "Zotagco y Colecta", Formado por los predios: 1) Zotagco, 2) Colecta, 3 (Plan de las Cruces y 4) Cerro Grande, ubicado en la Localidad de Tecuiculco, Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla
Expediente No. D.FPA/27.3/2C.27.2/024/19-172	C. Javier del Carmen Flores Valencia por su propio derecho y/o Miguel Flores Valencia como representante legal.

La primera anualidad, correspondiente al año 2018, se ejerció dentro del predio Colecta el cual tiene una extensión de 67.8 Ha y que se reproduce por separado a continuación



derribo no direccional y además de que no hay la presencia de carriles de arrime para su extracción; asimismo dentro del área a aprovechar de la anualidad 4/10 con vigencia del 06 de marzo de 2018 al 05 de marzo de 2019, se llevó a cabo el aprovechamiento de 39 árboles correspondientes al género *Pinus sp* (pino), los cuales se estima representan un volumen total de 50.754 M³RTA, los cuales al momento de la presente visita de inspección su monograma no se distingue con claridad y además de señalar que no llevó a cabo mediante el derribo direccional, asimismo dentro del área a aprovechar de la anualidad 4/10 con vigencia del 06 de marzo de 2018 al 05 de marzo de 2019, se llevó a cabo el aprovechamiento de 5 árboles correspondientes al género *Quercus sp* (encino), los cuales se estima representan un volumen total de 4.082 M³RTA, los cuales al momento de la presente visita de inspección su monograma no se distingue con claridad y además de señalar que no llevó a cabo mediante el derribo direccional; se realizó la apertura de un camino que afectó una superficie de 940 M², de terreno forestal y el cual se encuentra el área de corta para la anualidad 7/10 a ejecutarse en el periodo comprendido del 06 de marzo de 2021 al 05 de marzo de 2022, y la ampliación de una curva prolongada dentro del predio inspeccionado, afectando una superficie de 129 metros cuadrados, sin que se encuentren considerados para su apertura y ampliación dentro del programa de manejo forestal y el incumplimiento en algunos numerales de las Normas NOM-060-SEMARNAT-1994; NOM-061-SEMARNAT-1994, generándose con ello daños graves y deterioro de los ecosistemas forestales, ya que se propicia la perdida la cobertura vegetal, se afectada directamente la fuente de captación de la precipitación pluvial, las radiaciones solares son directas haciéndose más susceptible la perdida de humedad del suelo, alterando el ciclo hidrológico, exponiéndose el suelo forestal a la erosión, se destruye el hábitat de la fauna silvestre que se alberga en el bosque; se contribuye a reducir los niveles de oxígeno y óxido de carbono y en consecuencia daños a la salud pública

LA CLAUSURA TOTAL DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA AUTORIZACION PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS FORESTALES MADERBALES Y LA EJECUCION DEL PROGRAMA DE MANEJO AUTORIZADO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, POR MEDIO DEL OFICIO NUMERO DFP/SGPARN/0842/2018, DE FECHA 06 DE MARZO DE 2015, PARA EL PREDIO DENOMINADO XICALAHUATA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA, colocándose para tal efecto el sello de clausura No. PFPA/27.3/2C.27.2/025/19-172, EL CUAL ES COLOCADO SOBRE UN ARBOL DE ENCINO, (*Quercus sp.*) el cual se encuentra ubicado dentro área de aprovechamiento para la anualidad 7/10, a la altura de la coordenada geográfica UTM X= 640071 Y= 2201554

No de actas y expediente	Nombre y/o Razón social
Acta NO. 041-19 Expediente No. PFPA/27.3/2C.27.2/026/19-172	Predio Xicalahuata", ubicado en el Municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla C. Bonifacio Hernández Cruz titular de la autorización.

Se anexan fotografías



Vista de camino aperturado.

Vista del área donde se llevaron a cabo las obras realizadas